



SESIÓN ORDINARIA N° 42

En Padre Las Casas, a tres de febrero del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Roberto Meliqueo Diego, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Siendo las 10:20 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Jaime Catriel.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comité Ambiental de San Ramón.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informe Comisiones.

5 b) Solicitud Entrega Comodato Club de Rodeo Padre Las Casas.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Exposición Corporación Cultural Padre Las Casas.

6 c) Proposición de Nombres para Polideportivo.

6 d) Solicitud Subvención Municipal Universidad Mayor.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Cea, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Juan Huanqui, Acta Sesión Ordinaria N°30, de fecha 07 de octubre de 2013.

CORRESPONDENCIA.**2a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 20.01.2014, remitida por la Comunidad Antonio Hueche del Sector Palihue, solicitan abastecer con agua y amplificación para actividad de Palín, que se realizará el 09 de febrero del presente.
- b) Carta de fecha 24.01.14, remitida por el señor Presidente del Comité Ambiental Comunal de San Ramón, solicitan audiencia pública.
- c) Carta de fecha 29.01.14, remitida por el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, solicita Subvención Municipal para Transporte Escolar Año 2014.
- d) Memorándum N°028, de fecha 03.02.14, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°023, de fecha 22.01.14, enviado al señor Administrador Municipal, recuerda compromiso de enviar correo electrónico a los señores Concejales con calendario de operativo que están realizando la Universidad Mayor en la comuna.
- b) Memorándum N°024, de fecha 22.01.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe de arriendo de propiedades que tiene el Municipio detallado.
- c) Memorándum N°025, de fecha 22.01.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre procedimiento que se deber realizar para la postulación a la Beca Indígena.
- d) Memorándum N°026, de fecha 22.01.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre respuesta entregada a carta enviada por la Comunidad Antonio Hueche del Sector Palihue, quienes solicitan entrega de agua y amplificación para actividad de palín.
- e) Memorándum N°006, de fecha 29.01.14, enviado por el CCOSOC, remite documentos con propuesta de modificación al Reglamento Interno del CCOSOC.
- f) Of. Ord. N°015, de fecha 20.01.2014, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, renovación de Patente de Alcoholes.
- g) Of. Ord. N°016, de fecha 20.01.2014, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, caducación Patente de Alcoholes.
- h) Of. Ord. N°017, de fecha 20.01.2014, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, Comunica Acuerdo de Concejo, Artículo 45 Director del Departamento de Salud.

- i) Of. Ord. N°018, de fecha 20.01.2014, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, Comunica Acuerdo de Concejo, Artículo 45 Funcionarios SAPU de Cesfam Padre Las Casas y Pulmahue.
- j) Of. Ord. N°019, de fecha 20.01.2014, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, Comunica Acuerdo de Concejo, Artículo 45 Médicos Programa Atención Domiciliaria.
- k) Of. Ord. N°020, de fecha 20.01.2014, enviado al señor Administrador Municipal, Comunica Acuerdo de Concejo, comodato Sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres de San Ramón.
- l) Of. Ord. N°021, de fecha 20.01.2014, enviado al señor Director de Obras Municipales, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato "Habilitación Espacio Municipal San Ramón, Padre Las Casas"
- m) Of. Ord. N°022, de fecha 20.01.2014, enviado al señor Director de Obras Municipales, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato "Construcción de Camarines Espacio Recreativo Municipal San Ramón, Padre Las Casas".
- n) Of. Ord. N°023, de fecha 20.01.2014, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato "Contratación de Servicio de Capacitaciones para 14 Unidades Operativas PDTI, Municipalidad de Padre Las Casas".
- o) Of. Ord. N°024, de fecha 20.01.2014, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, subvenciones municipales extraordinarias.
- p) Of. Ord. N°025, de fecha 20.01.2014, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, minuta rectificatoria del Presupuesto Municipal.
- q) Of. Ord. N°026, de fecha 20.01.2014, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización anual para participación de los Concejales en capacitaciones en el territorio nacional año 2014.
- r) Of. Ord. N°027, de fecha 26.01.2014, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, cometido a Arica de los Concejales Sr. Juan Huanqui y Sr. Roberto Meliqueo.
- s) Of. Ord. N°028, de fecha 28.01.2014, enviado al señor Presidente del Comité Ambiental Comunal de San Ramón, informa fecha audiencia pública.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe complementario respecto a la instalación de kiosco, solicitado por el concejal Sr. Juan Huanqui.
2. Informe respecto a profesor de Educación Física que prestó servicios a la Corporación de Deportes el año 2012, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

3. Copia de requerimiento del Comité de Desarrollo Ribereño, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
4. Informe en relación a contratos de adjudicación de obras a la contratista Mariela Fonseca Soldán, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
5. Informe sobre difusiones realizadas en la Radio Bio Bio, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
6. Informe sobre resultados de evaluación de competencias docentes 2013 por Establecimientos Educacionales del Sistema Municipal, entregado a la señora Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.
7. Texto Refundido Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales Año 2014, entregado a la señora Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.
8. Informe sobre viaje de agrupación de tercera edad, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
9. Informe jurídico sobre la pertinencia de realizar funciones de Tesorero de la Corporación Cultural Municipal del Sr. Rodrigo Poblete, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
10. Informe sobre negligencia de cumplimiento de la Ley 18.700, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
11. Informe sobre expediente sumarial ordenado instruir por D.A. N°2305, de fecha 11.09.2009, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
12. Informe respecto a requerimiento de ayuda social para la Sra. Karina Friederman, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Informe sobre cumplimiento de funciones de contrato a honorarios Sra. Marcela Salas, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
14. Informe respecto al Programa de Seguridad Ciudadana,
15. Informe respecto a reclamo de vecina por la construcción de los edificios de Pocuro, solicitado por los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sr. Roberto Meliqueo.
16. Informe enviado por el Departamento de Educación, respecto de transmisiones realizadas por Radio Bio Bio, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
17. Copia de carta enviada por la Comunidad José Marilao, solicitado por Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
18. Plan de Acción de la distribución de agua potable en el sector rural, entregado a todos los señores Concejales.
19. Copia de comodatos otorgados en octubre de 2013, entregado a todos los señores Concejales.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comité Ambiental de San Ramón.

El Sr. Adolfo Torres, Presidente del Comité Ambiental de San Ramón, da la palabra a la Sra. Cecilia Salazar, Vicepresidente del

Comité, para que exponga en representación del Comité, ya que el dirigente tiene que asistir a una reunión en Bienes Nacionales.

Se hace entrega a los señores Concejales de Informe de Avance Estrategia Ambiental Comunal y Cronograma de Actividades SCAM (Sistema de Certificación Ambiental Municipal) para el Año 2014.

La Sra. Cecilia Salazar, Vicepresidenta del Comité Ambiental de San Ramón, solicita al Concejo Municipal apoyo para desarrollar el trabajo del Comité, así también contar con la presencia de los señores Concejales en las actividades que tienen contempladas realizar este año, respecto a las efemérides ambientales. Igualmente la Dirigenta menciona varios problemas ambientales que aquejan a San Ramón y a la Comuna de Padre Las Casas, de acuerdo a jerarquización que se ha obtenido a partir de talleres de diagnóstico participativo.

El señor Alcalde, felicita la gestión del Comité Ambiental y al equipo municipal que apoyó la tarea.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, felicita al Comité por el trabajo realizado; consulta qué es lo más relevante y necesario, según su opinión, dentro del tema de medio ambiente comunal, en lo cual necesitan prioridad de apoyo del Concejo Municipal y administración. A lo que la Sra. Cecilia Salazar responde que es el abandono de perros y gatos en la comuna, lo que conlleva un problema de salud pública.

La Sra. Cecilia Salazar, Vicepresidenta del Comité Ambiental de San Ramón, en atención a lo respondido anteriormente, señala que al comité le interesa que se concrete la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, se veda el tema del uso de la leña por el tema de la contaminación, como también el control de plagas. Igualmente menciona que la Oficina necesita más personal para fiscalizar y desarrollar todas las iniciativas que se puedan hacer, solicita otro veterinario que apoye la tarea.

La Concejala Sra. Ana María Soto, respecto de la jerarquización de problemas detallados en el informe entregado a los señores Concejales, le sorprende lo mencionado en cuanto a la falta de cuidado de áreas verdes, falta de recolectores de basura y microbasurales en sectores urbanos y rurales, ubicados en lugares no habilitados. Respecto de estos temas, la señora Concejala consulta cómo describe esta falta de cuidado de áreas verdes, ya que hay un programa municipal que está al cuidado de áreas verdes. A lo que la Sra. Cecilia responde que existe un programa municipal que ha solucionado grandes problemas, pero no alcanza a cubrir todos los

sectores. La señora Dirigente señala que hay que trabajar con las organizaciones y colegios, educando a la población respecto del tratamiento de la basura, tenencia responsable de mascotas, falta reforzar en esa área.

La Concejala Sra. Ana María Soto, igualmente consulta respecto de la falta de protección al arbolado existente y falta de protección de las zonas naturales, detallado en la nómina de jerarquización de problemas medio ambientales descritas en el informe. A lo que la Sra. Cecilia responde que igualmente se debe a la falta de educación comunitaria.

El señor Alcalde, felicita al comité y agradecer presentación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, consulta quiénes conforman el Comité Ambiental Comunal a parte del Directorio. Igualmente consulta cuánta población participó en los talleres de diagnóstico. A lo que la Sra. Cecilia responde que ese diagnóstico se realizó el año 2012 y se invitó a los dirigentes de todas las organizaciones sociales de la comuna, tanto funcionales como territoriales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto de lo señalado por la Sra. Cecilia, consulta si ella maneja un listado de cuáles son las organizaciones que están dándole vida al Comité Ambiental Comunal. A lo que la Sra. Cecilia responde hay una lista de los socios del comité y se la puede hacer llegar al señor Concejal.

En relación al tema, el señor Concejal Henríquez señala que hay más de 3.500 firmas de vecinos que se han adherido a la creación de un Centro de Esterilización Canina en Padre Las Casas, lo que demuestra que hay una necesidad manifiesta de los vecinos. Igualmente el señor Concejal reitera en tener información respecto de cuántos vecinos participaron en la ponderación de las distintas materias y líneas de acción señaladas en el informe entregado por el Comité Ambiental Comunal.

La Sra. Cecilia, Vicepresidenta del Comité Ambiental de San Ramón, señala que como Comité esperan retomar las reuniones de asamblea en el mes de marzo y los señores Concejales serán invitados a esas reuniones cuando la asamblea así lo determine. Agradece a los señores Concejales por la audiencia y queda a la espera de los cometarios y aportes del Cuerpo Colegiado, respecto del informe entregado.

El señor Alcalde, agradece la preocupación del grupo y ofrece colaboración en la gestión del comité.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, interioriza respecto del Proyecto del Consultorio Conun Hueno de la Comuna; menciona entre otras cosas, que el proyecto se encuentra con un 68% de avance y tiene un sistema de iluminación y calefacción moderno, en donde se emplea tecnología. La terminación de obras del proyecto sería a fines de mayo aproximadamente y a la espera de que en septiembre se encuentre el Consultorio operativo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, consulta al señor Alcalde información respecto de los mayores ingresos del Consultorio Conun Hueno o si solamente existiría rotación de personal ya existente. A lo que el señor Alcalde responde que hay un periodo de marcha blanca, en el cual se produce una redistribución de personal y se empieza a operar con menos funcionarios mientras se produce el proceso de contratación. Igualmente señala el señor Alcalde, que debiera ser contratado para el Consultorio Conun Hueno al menos un Dentista extra, un médico extra y en la parte administrativa también habría contratación de nuevo personal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sugiere trabajar en Comisión de Desarrollo Urbano el funcionamiento interno del consultorio Conun Hueno, que tiene que ver con el personal y qué tipo de prestaciones se va a entregar a la población.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere hacer un informe económico, respecto de la dotación de personal existente, materias primas, insumos y ver qué per cápita necesitamos para solventar los gastos del nuevo Consultorio. La idea es que cada consultorio pudiera tener un informe económico donde se genere el punto de equilibrio, ver qué cantidad de per cápita se necesita en cada uno.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informe Comisiones.

La Concejala Sra. Ana María Soto, informa de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas, respecto de las Bases Administrativas de las Subvenciones Municipales Fondos Concursables Año 2014.

La señora Concejala señala que se trabaja en comisión con el señor Director de Desarrollo Comunitario y Srta. Daniela Moya. Se presenta las propuestas de modificaciones que va a hacer la Administración respecto de las Bases Administrativas de las Subvenciones Municipales Fondos Concursables Año 2014, se compartió con los señores Concejales y la conclusión fue que se iba a hacer llegar hoy día una copia del documento para cada Concejal, a través de la Comisión de Administración y Finanzas. Por tanto, menciona la

señora Concejala, que terminada la sesión de Concejo se va a hacer entrega del documento a cada uno de los señores Concejales.

Siendo las 10:20 horas, se integra a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel.

5 b) Solicitud Entrega Comodato Club de Rodeo Padre Las Casas.

Este punto continúa en comisión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que la razón del por qué este punto continúa en comisión, es porque la Administración quedó en presentar la propuesta de un nuevo diseño del proyecto del Club de Rodeo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que le interesaría conocer qué terreno se está planteando presentar al Concejo, porque el terreno que se había mencionado en el sector de Huichahue, los señores Concejales aportaron que había un acuerdo del Concejo Municipal, donde ese terreno fue destinado para corral municipal. La señora Concejala hace hincapié que hay que resolver el tema administrativo o en su defecto presentar otro terreno.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias (I Parte).

Se hace entrega a los señores Concejales de los Antecedentes de Modificaciones Presupuestarias.

6 c) Proposición de Nombres para Polideportivo.

El señor Alcalde, señala que se trata de un concurso en donde participarán los vecinos de la Comuna, se realizará del 10 al 21 del presente, para postular nombres para el Polideportivo de Padre Las Casas. Posteriormente señor Alcalde manifiesta que el Concejo seleccionará 03 nombres y en conjunto con el IND se decidirá el nombre final. Igualmente menciona que hay un sitio web que se publicitará a través de Gabinete para proporcionar mayor información.

La Concejala Sra. Ana María Soto, consulta si la Unidad de Gabinete estará a cargo del desarrollo del concurso.

El señor Alcalde, responde que no, ya que quien está a cargo es la Corporación de Deportes, a Gabinete se le pedirá que difunda la actividad.

Se hace entrega al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, de los antecedentes del Concurso Chilentra, que busca un nombre para el Polideportivo de Padre Las Casas.

6 d) Solicitud Subvención Municipal Universidad Mayor (I Parte).

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Universidad Mayor	Trabajos Voluntarios Universidad Mayor para la Comuna de Padre Las Casas.	5000	\$3.000.000.-	Realizar intervenciones en el ámbito de la Educación rural, salud y medioambiente rural y urbano, dichas intervenciones será realizada por alumnos de último año y sus profesores guías. Localización: Sectores Maquehue, Huichahue, Niágara y San Ramón, Padre Las Casas Urbano. Compra de insumos, salud y veterinarios para ser utilizados en pacientes y en animales menores y mayores.

La Concejala Sra. Ana María Soto, realiza consultas respecto de la solicitud de Subvención Municipal, las cuales son respondidas por el señor Alcalde y el señor Pedro Doyharcabal, Dideco. Solicita la opinión de la Unidad de Control.

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Control Interno, señala que propiamente tal no es una Subvención Municipal, ya que no es una organización comunitaria de la comuna, es una entidad privada sin fines de lucro, por lo tanto se hace una transferencia al ítem 005, es un aporte en base a un convenio entre el Municipio y la Universidad Mayor.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que entonces hay un error de forma, ya que la minuta dice Proyecto de Subvención Municipal Extraordinaria 2014. De acuerdo a lo señalado por señor Director de Control, la señora Concejala no tiene inconveniente que la materia sea votada ahora, pero sí que se modifique la forma para ser presentada al Concejo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Universidad Mayor, por un monto de M\$3.000, para realizar intervenciones en el ámbito de la educación rural, salud y medioambiente rural y urbano, dichas intervenciones será realizadas por alumnos de último año y sus profesores guías. Localización: Sectores Maquehue, Huichahue, Niágara y San Ramón, Padre Las Casas Urbano. Compra de insumos, salud y veterinarios para ser utilizados en pacientes y en animales menores y mayores.

6 b) Exposición Corporación Cultural Padre Las Casas.

El señor César Moreno, Encargado de la Corporación Cultural de Padre Las Casas, realiza exposición en Power Point sobre rendición de cuentas de la Corporación, la cual se adjunta a la presenta acta.

Se hace entrega a los señores Concejales del informe de Rendición de Cuentas de la Corporación Cultural de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, realiza consultas en relación al desglose de gastos del informe, específicamente al monto destinado para finiquitos, las cuales son respondidas por el Encargado de la Corporación de Deportes. En atención a lo señalado por el Sr. César Moreno, la señora Concejala solicita informe jurídico respecto de los finiquitos de los profesionales detallados en el informe.

Respecto de los talleres que está realizando la corporación de Deportes, la señora Concejala consulta si participan vecinos de Padre Las Casas. A lo que el Sr. Moreno responde que efectivamente son vecinos del sector. Igualmente consulta si hay calendario de reuniones con las organizaciones de la comuna, respecto de la realización del Carnaval.

El Sr. César Moreno responde que la producción del carnaval la realiza la Corporación Cultural, dentro de lo cual contempla el trabajo con las Junta de Vecinos y organizaciones y señala que teniendo la fecha de la próxima reunión se le hará llegar la invitación a los señores Concejales. Igualmente menciona que el carnaval se realizará el 28 de febrero y 01 de marzo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, felicita al Encargado de la Corporación de Cultura por el trabajo realizado y sugiere desde el punto de vista programático, a través de la Comisión de Desarrollo Urbano analizar con las organizaciones la presentación realizada.

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias (II Parte).

El señor Alcalde, consulta al Concejo Municipal si pueden ver en esta sesión algunas Modificaciones Presupuestarias entregadas en el Punto 6 a) de la Tabla. A lo que los señores Concejales manifiestan su disposición de analizar las Modificaciones Presupuestarias en esta reunión.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Saldo Inicial de Caja con Destino Obligado

A objeto de depurar contablemente la Cuenta Saldo Inicial de Caja, se precisa incorporar al Presupuesto 2014, saldos presupuestarios con destino obligado correspondientes a recursos externos para el financiamiento de diferentes iniciativas, en su mayoría referidos a proyectos de inversión PMU ejecutados durante el año 2013 y años anteriores, que actualmente se encuentran en proceso de análisis para las rendiciones y cierres respectivos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	<u>M\$591.570.-</u>
	Sub Total:	M\$591.570.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

26	01 Devoluciones	M\$ 894.-
	-PMU Código N°019, A.G 01 "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores Rurales, Comuna Padre Las Casas", \$60.260.-	M\$ 60.-
	-PMU Código N° 060, A.G 01 "Construcción y Reposición Veredas año 2008 Comuna Padre Las Casas, \$896.-	M\$ 1.-
	-PMU Código N° 086, A.G 01 "Construcción Techumbre Multicancha Escuela F-465 Trompulo Chico, Comuna Padre Las Casas", \$832.017.-	M\$ 832.-
	-PMU Código N°0116, A.G 01 "Reparación Infraestructura Cesfam Comuna Padre Las Casas", \$718.-	M\$ 1.-
31	02 002 Consultorías; CNCA- Código Municipal N°0217, A.G 05 "Diseño Complejo Cultural Las Canoas, Padre Las Casas".	M\$ 25.500.-
31	02 002 Consultorías; PMB Código N°0137, A.G 02 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas".	M\$ 24.754.-
31	02 003 Terrenos; PMB Código N° 0237, A.G 04 "Adquisición Terreno Comités de Vivienda por un Hogar Digno, Los Cisnes y Última Esperanza"	M\$466.450.-
31	02 004 Obras Civiles; IND Código N° 0172, A.G 01 "Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas"	M\$ 49.620.-
31	02 004 Obras Civiles; PMB Código N°0237, A.G 04 "Ejecución Planta Elevadora Terreno Comité de Vivienda El Faro"	M\$ 14.000.-
31	02 999 Otros Gastos; CNCA- Código Municipal N°0217, A.G 05 "Diseño Complejo Cultural Las Canoas, Padre Las Casas".	M\$ 4.500.-
35	Saldo Final de Caja(1)	<u>M\$ 5.852.-</u>
	TOTAL	M\$591.570.-

(1) Los Proyectos incorporados a esta cuenta son saldos de montos menores, provenientes desde el año 2006 en adelante y que en el transcurso del año se finiquitará su devolución y cierre definitivo.

-Año 2006, Veredas Diversos Sectores, Cód. Mun. 031, Saldo \$112.417
 -Año 2007, Refugios Peatonales Rural y Urbano, Cod. Mun 011.1 y 31.1, Saldo \$403.102
 -Año 2007, Veredas Varios Sectores, Cód. Mun 012.1 y 30.1, Saldo \$707
 -Año 2007, Canalización Aguas y Mallines Trumpuolo, Cód. Mun 036.1, Saldo \$748
 -Año 2007 Normalización Cocina Escuela G-475 Licanco, Cód. Mun. 013.1 Saldo \$925.694
 -Año 2008, Ensanchamiento y Construcción Cunetas en Caminos, Cód. Mun.027.1 Saldo \$166
 -Año 2008, Construcción Refugios Peatonales 10 Sectores Cód. Mun. 028.1 y 021.1, Saldo \$309
 -Año 2008, Construcción y Reposición Veredas Sectores Urbanos, Cód. Mun. 022.1 y 029.1, Saldo \$270.291.
 -Año 2008, Construcción y Reposición Veredas y Otros en la Comuna, Cód. .Mun. 030, Saldo \$450.394.
 -Año 2009, Construcc. Techumbre Multicancha Escuela Metrenco Comuna Padre Las Casas, Cód. Mun. 050, Saldo \$406.730
 -Año 2009, Construcc. Jardín Infantil Ese. G-584 F. Maquehue, Comuna Padre Las Casas", Cód. Mun., 055 Saldo \$2.145.511.
 -Año 2010, Ampliación y Mejoramiento Sede Deportivo Pleiteado, Comuna Padre Las Casas, Cód. Mun. 097, Saldo \$33
 -Año 2010, Construcción Sede Social Junta Vecinos Apumanke Comuna Padre Las Casas, Cód. Mun 0101, Saldo \$291.
 -Año 2010, Construcción Jardín Infantil Escuela G-488 Nirrimapu. Cód. Mun. 056, Saldo \$9.
 -Año 2010 Construcción y Reposición Veredas Diversos Sectores Cód. Mun 023, Saldo \$714.793
 -Año 2011, Reposición Cubierta Gimnasio Municipal Padre Las Casas, Cód. Mun 0161, Saldo \$419.995.

La Concejala Sra. Ana María Soto, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son respondidas por el señor Alcalde.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Saldo Inicial de Caja con Destino Obligado, por un monto de M\$591.570.-

Presupuesto Municipal

Proyecto "Consultoría para Estudio de Hallazgos Arqueológicos".

La necesidad de contratar la presente Consultoría surge a raíz de que durante el desarrollo de los trabajos de construcción del Polideportivo Pulmahue de nuestra comuna, la Empresa Constructora Angelmó S.A., a cargo de la ejecución de los trabajos, reportó al Consejo de Monumentos Nacionales el hallazgo de materiales arqueológicos, ante lo cual el organismo instruyó la inmediata paralización de obras en el sector del hallazgo y solicitó la presencia de un profesional arqueólogo, quien deberá abocarse a dos etapas concretas y de este modo retomar la normalidad en el proceso de construcción del Polideportivo:

Etapas 1: Inspección Visual.

Etapas 2: Sondeo, rescate, monitoreo u otra medida recomendada por el Profesional Arqueólogo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0241	"Consultoría para Estudio de Hallazgos Arqueológicos"	01	M\$4.450.-

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

31 02 004-01	Obras Civiles; Código Municipal N° 0172; "Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas"		<u>M\$4.450.-</u>
	Sub Total:		M\$4.450.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 002	Consultorías; Cód. Municipal 0241		<u>M\$4.450.-</u>
	Sub Total:		M\$4.450.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria presentada, las cuales son respondidas por el señor Alcalde.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Consultoría para Estudio de Hallazgos Arqueológicos", por un monto de M\$4.450.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita retomar el tema en comisión, para ver el estado de ejecución de la consultoría; sugiere reunirse en primera instancia con los consultores, para saber qué van a hacer y en qué consiste su trabajo.

El señor Alcalde, propone coordinar y realizar una visita a la obra de construcción del Polideportivo Pulmahue.

Presupuesto Salud

Bono Especial

Desde la Dirección del Servicio de Salud Municipal se ha recibido solicitud de modificación presupuestaria, a fin de ejecutar lo establecido en el Artículo N°26 de la Ley N°20.642, que concede por una vez un bono no imponible, que no constituirá renta para ningún efecto legal, por un monto de \$67.000 para aquellos trabajadores del Sistema, cuya remuneración líquida, que le correspondió percibir en el mes de Noviembre 2013, sea igual o inferior a \$610.000, y de \$45.000 para aquellos trabajadores cuya remuneración líquida supere tal cantidad y cuya remuneración bruta no exceda de \$2.023.680 al mismo mes de Noviembre 2013.

Los recursos corresponden a transferencia desde la SUBDERE, por un monto total de M\$17.388.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:	
05 03 De Otras Entidades Públicas	M\$17.388.-
	Sub Total: M\$17.388.-
Cuenta de Gastos que Aumenta	
21 01 Personal de Planta	M\$ 9.314.-
21 02 Personal a Contrata	M\$ 8.084.-
	Sub Total: M\$17.388.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Bono Especial, por un monto de M\$17.388.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, manifiesta que en esta votación no se abstuvo, ya que estos recursos vienen establecidos por Ley.

Presupuesto Educación

Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2014

De acuerdo a prioridades del Departamento de Educación Municipal, se propone la incorporación de los recursos del Saldo Inicial de Caja 2014 al Presupuesto del sector, en los siguientes requerimientos: La contratación de un Profesional Contador Auditor a jornada completa, que se hará cargo del área financiera de Jardines Infantiles JUNJI.

La adecuación del Internado Metrenco y traslado de fosa séptica, con la finalidad de recibir de manera transitoria a los alumnos de la Escuela Truf Truf, establecimiento que ha sido favorecido con una completa remodelación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$25.076.-
	Sub Total:	M\$25.076.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 7.976.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$17.100.-
	Sub Total:	M\$25.076.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2014, por un monto de M\$25.076.-

Presupuesto Municipal

Traspaso para Transporte Escolar 2014

Según lo acordado en trabajo de planificación presupuestaria año 2014, los fondos destinados a financiar el Transporte Escolar, serían traspasados directamente desde el Municipio al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal. El monto considerado para Transporte Escolar del año 2014, se encuentra reservado en el programa social Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24 01 004 - 04	Organizaciones Comunitarias	M\$19.030.-
	Sub Total:	M\$19.030.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 03 101 001 - 01	A Educación	M\$19.030.-
	Sub Total:	M\$19.030.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria presentada, las cuales son respondidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Traspaso para Transporte Escolar 2014, por un monto de M\$19.030.-

Presupuesto Educación

Aporte Municipal

Aporte complementario municipal por la suma de M\$ 19.030, destinados al pago de Transporte Escolar para alumnos del Sistema de Educación Municipal de la Comuna.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03 De Otras Entidades Públicas	<u>M\$19.030.-</u>
Sub Total:	M\$19.030.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 08 Servicios Generales	<u>M\$19.030.-</u>
Sub Total:	M\$19.030.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Aporte Municipal, por un monto de M\$19.030.-

Presupuesto Educación

Reasignación FAGEM 2013

La presente modificación al Presupuesto 2014 del sector Educación, tiene por objeto incorporar recursos obligados del Saldo Inicial de Caja (M\$14.862), correspondientes al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, que además en el N° IV del Instructivo Operativo del Fondo, señala que durante el período de ejecución del Programa, el Alcalde, con aprobación del Honorable Concejo Municipal, podrá reasignar los recursos entre las iniciativas aprobadas en la resolución dictada por la Secretaría Regional.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar las resignaciones de acuerdo con informe adjunto y la modificación presupuestaria para la ejecución de las mismas:

a) Créese el siguiente Proyecto de Inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014 del Sector Educación:

Código	Nombre	Monto
0249	"Cierre Perimetral Escuela Fundo Maquehue"	M\$12.400.-

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15 Saldo Inicial de Caja	<u>M\$14.862.-</u>
Sub Total:	M\$14.862.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 01 Personal de Planta	M\$ 919.-
21 02 Personal a Contrata	M\$ 473.-
22 04 Materiales de Uso o Consumo	M\$ 1.070.-

31 02 004	Obras Civiles, Cod. Mun. 0249	<u>M\$12.400.-</u>
	Sub Total:	M\$14.862.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignación FAGEM 2013, por un monto de M\$14.862.-

Presupuesto Municipal

Trabajos Voluntarios Verano 2014

Se ha recibido, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitud de modificación presupuestaria con el objeto de financiar Convenio de Colaboración Ilustre Municipalidad de Padre Las Casas y la Universidad Mayor, Trabajos Voluntarios Verano 2014.

A través de este convenio, la Universidad se compromete a realizar actividades en cuatro áreas de trabajo: Salud Humana, Salud Animal, Educación y Construcción en tanto que el Municipio debe aportar la suma única de M\$ 3.000, para la compra de materiales e insumos que demande la ejecución de los trabajos en las cuatro áreas de intervención.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24 01 004 - 04 Organizaciones Comunitarias	<u>M\$3.000.-</u>
Sub Total:	M\$3.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 005 - 04 Otras Personas Jurídicas Privadas	<u>M\$3.000.-</u>
Sub Total:	M\$3.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Trabajos Voluntarios Verano 2014, por un monto de M\$3.000.-

Presupuesto de Educación

Fondos de Excelencia Pedagógica 2013

El Ministerio de Educación ha depositado los recursos correspondientes a la Asignación de Excelencia Pedagógica segundo Semestre año 2013, y que beneficia a 4 profesores del Sistema de Educación Municipal:

- Sandra Rossana Peña López; Escuela Darío Salas por M\$210.
- Verónica Bahamondes Navarro; Escuela Darío Salas por M\$312.
- María Jaramillo Quintrecura; Escuela Metrenco por M\$312.
- Noelia Mella González; Escuela Licanco por M\$294.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, destinada a incorporar los citados recursos al Presupuesto de Educación año 2014, según se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	<u>M\$1.128.-</u>
	Sub Total:	M\$1.128.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 01	Personal de Planta	<u>M\$1.128.-</u>
	Sub Total:	M\$1.128.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Fondos de Excelencia Pedagógica 2013, por un monto de M\$1.128.-

Presupuesto Educación**Subvención Escolar Preferencial (SEP)**

Se hace necesario efectuar la siguiente modificación presupuestaria correspondiente al presupuesto del sector Educación Municipal año 2014, con el objeto de incorporar los aportes, del Ministerio de Educación, correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial, SEP mes de Enero del año 2014, los cuales serán destinados según la Ley N°20.248 Art. 6 párrafo d) "A la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento (PME), con énfasis en los alumnos prioritarios".

Se incluye en la presente modificación presupuestaria solicitud de incorporación al presupuesto año 2014, de los fondos con destino obligado del Saldo Final de Caja del Sector correspondiente al año 2013.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	M\$122.783.-
15	Saldo Inicial de Caja	<u>M\$ 23.317.-</u>
	Sub Total:	M\$146.100.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.02	Personal a Contrata	M\$ 33.587.-
21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 24.523.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 87.990.-</u>
	Sub Total:	M\$146.100.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial (SEP), por un monto de M\$146.100.-

Presupuesto Educación**Fondo de Revitalización**

La presente modificación al Presupuesto 2014 del sector Educación, tiene por objeto incorporar recursos obligados del Saldo Inicial de Caja (M\$ 79.331), correspondientes al Fondo de Revitalización, creado a través de la Ley N°20.641, con la finalidad de apoyar la Gestión Educativa de los

Establecimientos municipales del país, para lo cual cada director, con la ratificación del sostenedor, debe presentar una propuesta basada en el Instructivo operativo del Fondo antes señalado.

Con fecha 22 de Noviembre de 2013, la Secretaría Ministerial de Educación depositó los Fondos de Revitalización que beneficia a nuestro Departamento Educación Municipal, por \$80.142.361 los cuales fueron distribuidos según se indica en la siguiente tabla:

1. Escuela Darío Salas	\$19.703.293.-
2. Escuela Trumpulo Chico	\$ 5.683.759.-
3. Escuela Metrenco	\$11.490.186.-
4. Escuela Truf Truf	\$ 9.519.601.-
5. Escuela Laurel Huacho	\$ 1.517.677.-
6. Escuela Licanco	\$ 4.925.186.-
7. Escuela Ñirrimapu	\$ 6.638.199.-
8. Escuela Tramen	\$ 1.358.895.-
9. Escuela Colpanao	\$ 5.124.866.-
10. Escuela Chomío	\$ 7.936.579.-
11. Escuela Chapod	\$ 1.395.159.-
12. Escuela Fundo Maquehue	\$ 3.707.686.-
13. Escuela Lenfuen	\$ 1.141.275.-
TOTAL	\$80.142.361

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente:

a) Créense los siguientes Proyectos de Inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014 del Sector Educación:

Código	Nombre	Monto
0242	"Cierre Parcial Multicancha Metrenco"	M\$11.491.-
0243	"Adquisición e Instalación de Sala Modular Colpanao"	M\$ 4.650.-
0244	"Adquisición e Instalación de Sala Modular Ñirrimapu"	M\$ 3.250.-
0245	"Adquisición e Instalación de Salas Modulares Chomío"	M\$ 6.936.-
0246	"Ampliación Patio Techado Escuela Trumpulo Chico"	M\$ 5.684.-
0247	"Adquisición e Instalación de Sala Modular Escuela Licanco"	M\$ 3.100.-
0248	"Construcción Leñera Escuela Darío Salas"	M\$ 8.000.-

b) Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15 Saldo Inicial de Caja	M\$79.331.-
Sub Total:	M\$79.331.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 02 Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 1.900.-
22 04 Materiales De Uso O Consumo	M\$ 5.828.-
22 06 Mantenimiento Y Reparaciones	M\$ 15.281.-
22 11 Servicios Técnicos Y Profesionales	M\$ 700.-
29 04 Mobiliario Y Otros	M\$ 1.190.-
29 06 Equipos Informáticos	M\$10.654.-
29 99 Otros Activos No Financieros	M\$ 667.-
31 02 004 Obras Civiles, Cod. Municipal 0242	M\$11.491.-
31 02 004 Obras Civiles, Cod. Municipal 0243	M\$ 4.650.-
31 02 004 Obras Civiles, Cod. Municipal 0244	M\$ 3.250.-
31 02 004 Obras Civiles, Cod. Municipal 0245	M\$ 6.936.-
31 02 004 Obras Civiles, Cod. Municipal 0246	M\$ 5.684.-
31 02 004 Obras Civiles, Cod. Municipal 0247	M\$ 3.100.-
31 02 004 Obras Civiles, Cod. Municipal 0248	M\$ 8.000.-
Sub Total:	M\$79.331.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, crear los siguientes proyectos de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014 del Sector Educación: Código 0242 "Cierre Parcial Multicancha Metrenco", por un monto de M\$11.491; Código 0243 "Adquisición e Instalación de Sala Modular Colpanao", por un monto de M\$4.650; Código 0244 "Adquisición e Instalación de Sala Modular Ñirrimapu", por un monto de M\$3.250; Código 0245 "Adquisición e Instalación de Salas Modulares Chomío", por un monto de M\$6.936; código 0246 "Ampliación Patio Techado Escuela Trumpulo Chico", por un monto de M\$5.684; Código 0247 "Adquisición e Instalación de Sala Modular Escuela Licanco", por un monto de M\$3.100; Código 0248 "Construcción Leñera Escuela Darío Salas", por un monto de M\$8.000.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondo de Revitalización, por un monto de M\$79.331.-

Presupuesto Educación

Asignación Excelencia Académica IV Trimestre

A objeto de dar cumplimiento al pago correspondiente a la Asignación de Excelencia Académica IV Trimestre año 2013, se precisa modificar el Presupuesto de Educación, a fin de incorporar los Ingresos al Presupuesto año 2014 y su correspondiente aplicación en los Gastos.

Esta Asignación beneficia a docentes de 6 Establecimientos educacionales municipales de la Comuna: Licanco, Colpanao, Fundo Maquehue, Truf Truf, Metrenco y Trumpulo Chico.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	<u>M\$9.929.-</u>
	Sub Total:	M\$9.929.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21	01 Personal de Planta	M\$4.590.-
21	02 Personal a Contrata	M\$4.784.-
21	03 Otras Remuneraciones	<u>M\$ 555.-</u>
	Sub Total:	M\$9.929.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica IV Trimestre, por un monto de M\$9.929.-

Presupuesto Educación

Fondos de Mantenimiento 2014

Desde el Departamento de Educación se informa de la recepción de M\$16.526, provenientes del MINEDUC y que corresponden a Fondos de Mantenimiento año

2014. Estos recursos serán destinados principalmente a la mantención de establecimientos y gastos menores.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$16.526.-</u>
	Sub Total:	M\$16.526.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 3.726.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 6.000.-
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo	<u>M\$ 6.800.-</u>
	Sub Total:	M\$16.526.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son respondidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2014, por un monto de M\$16.526.-

Presupuesto Municipal

Proyecto "Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489"

Mediante Ordinario N°289 de fecha 13 de Enero del presente año, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, comunica la aprobación, con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, sub Programa Emergencia FIE; del proyecto "Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489", por un monto de M\$47.794.

La iniciativa comprende el cambio de piso existente en módulos identificados como Salas A1 y A2, además de oficina y comedor. Se proyecta un radier de 7cm sobre una capa de material pétreo, debidamente compactada para terminar con baldosa para las dependencias.

En relación a la techumbre, se consulta la reposición de la estructura de techo, cambio de cubierta, puertas, ventanas, cambio en revestimiento de muros y cielo, considerando la correspondiente aislación térmica que la normativa exige; terminando el proyecto con una nueva instalación eléctrica para los módulos a intervenir.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0240	"Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489"	04	M\$47.794.-

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13 03	De Otras Entidades Públicas		M\$47.794.-
			Sub Total: M\$47.794.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004	Obras Civiles; Cód. Municipal 0240		M\$47.794.-
			Sub Total: M\$47.794.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489", por un monto de M\$47.794.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489", por un monto de M\$47.794.-

Siendo las 11:30 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:55 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

7. VARIOS.

a) El Concejal Sr. Roberto Meliqueo:

- ❖ Reingresa carta enviada por la Sra. Paola Sobarzo de la Comunidad Juan Trecamán del Sector Mariguin, quien solicita estanque y entrega de agua.
- ❖ Reingresa carta enviada por la Sra. Clarisia Namuncura Lloncón, quien solicita retiro de basura dejada en calle Aillacara con Aillarrehue, además de la instalación de señalética que prohíba botar basura en ese lugar.
- ❖ Reingresa Carta enviada por cuatro familias de la Comunidad Indígena Segundo Queupumil del Sector Niñez, quienes solicitan estanque y entrega de agua.
- ❖ Representa carta enviada por el Sr. Nahuel Peralta, Presidente del Comité de Agua Potable Rural Paillanao, quien solicita prórroga para rendir Subvención Municipal otorgada el año 2013.
- ❖ Representa carta enviada por el Sr. Presidente de la Comunidad Indígena Ancaco Liencura, quienes solicitan reparación de caminos vecinales.
- ❖ Representa carta enviada por la Sra. Solange Romero Paillalef, quien solicita mediagua.
- ❖ Solicita copia de cartas ingresadas por organizaciones que han solicitado reparación y mejoramiento de caminos durante los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, además de adjuntar copia de respuesta entregada por parte del Municipio.

b) El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- ❖ Solicita gestionar la reparación de estatua de madera, ubicada en el Sector de la Virgen, ya que le falta una mano.
- ❖ Solicita reparación de semáforo en el Sector de la Virgen, ya que es peligroso para la gente que viene desde Maquehue hacia el centro de la ciudad.

c) El Concejal Sr. Juan Huanqui:

- ❖ Solicita gestionar reposición de pasamano y reparación de escalera, ubicada en Calle Villa Alegre con Maquehue, que es utilizada por vecinos de Villa Alpina y Población Libertad.

d) El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- ❖ Solicita al Cuerpo Colegiado, a través de la Comisión de Desarrollo Urbano, realizar una visita inspectiva a trabajo que se está haciendo en el Estadio Municipal, respecto de reparación de luminarias, gradería y cancha.

e) La Concejala Sra. Ana María Soto:

- ❖ Solicita analizar factibilidad de ejecutar programa municipal, para dar solución a mascotas de vecinos de Villa El Bosque que están siendo afectados por garrapatas.
- ❖ Representa solicitud de audiencia al Concejo Municipal de la Junta de Vecinos Padre Bernabé, ya que gestiones para compra de casa comprometida para destinar a sede comunitaria no ha avanzado. La Junta de Vecinos quiere acudir al Concejo Municipal para exponer situación y buscar en conjunto una solución, teniendo claro que la otra alternativa dialogada con este Cuerpo Colegiado, es otorgar una Subvención Municipal para solventar el arriendo de la casa destinada a sede social.
- ❖ Solicita informe jurídico sobre exención de pago de derechos de construcción, para comités de vivienda rural que son beneficiarios de subsidios habitacionales.
- ❖ A solicitud de vecina, solicita información respecto de la continuidad en la atención de urgencia en el Consultorio Barroso, ya que usuaria manifiesta que el sábado pasado no hubo profesional que atendiera, los pacientes fueron derivados al Consultorio Miraflores y Hospital Regional.

f) El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- ❖ Se refiere a la solicitud de Subvención Municipal Universidad Mayor y solicita copia del Decreto que aprueba el convenio entre la Universidad Mayor y Municipalidad de Padre Las Casas. Igualmente el señor Concejal

requiere informe de atenciones realizadas en operativos efectuados por la Universidad Mayor en la Comuna.

- ❖ Solicita cartografía de barrido de calles sector urbano de la comuna, indicando planificación mensual, semanal, etc.; además de señalar la dotación de personal.
- ❖ Solicita copia de los convenios suscritos con Universidades de la Región, donde se estipule realizar acciones con médicos veterinarios.
- ❖ Solicita instalación de barrera de contención en Vilumilla a la altura del N°1780 y números colindantes, además de informe técnico que señale factibilidad de instalación de reductor de velocidad en ese lugar.
- ❖ Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, requiere gestionar la elaboración de Reglamento Interno u Ordenanza Municipal, que regule la construcción de mausoleos, nichos y tratamiento de la basura que dejan los constructores que pagan derecho en el Cementerio Municipal.
- ❖ En atención a reunión sostenida con las Floristas de Padre Las Casas, las cuales le manifiestan que se les informó que van a ser reubicadas, requiere información del nuevo lugar en dónde van a ser ubicadas.
- ❖ Solicita informe sobre proyecto para ingresar al Banco Integrado de Proyectos del Gore, para el mejoramiento del Cementerio Municipal que contemple la fachada, pasos para peatones, acceso para personas de la tercera edad y minusválidos.

Se levanta la sesión a las 13:30 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 42 (febrero 03 de 2014)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Universidad Mayor, por un monto de M\$3.000, para realizar intervenciones en el ámbito de la educación rural, salud y medioambiente rural y urbano, dichas intervenciones será realizadas por alumnos de último año y sus profesores guías. Localización: Sectores Maquehue, Huichahue, Niágara y San Ramón, Padre Las Casas Urbano. Compra de insumos, salud y veterinarios para ser utilizados en pacientes y en animales menores y mayores.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Saldo Inicial de Caja con Destino Obligado, por un monto de M\$591.570.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Consultoría para Estudio de Hallazgos Arqueológicos", por un monto de M\$4.450.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Bono Especial, por un monto de M\$17.388.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2014, por un monto de M\$25.076.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Traspaso para Transporte Escolar 2014, por un monto de M\$19.030.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Aporte Municipal, por un monto de M\$19.030.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignación FAGEM 2013, por un monto de M\$14.862.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Trabajos Voluntarios Verano 2014, por un monto de M\$3.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Fondos de Excelencia Pedagógica 2013, por un monto de M\$1.128.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial (SEP), por un monto de M\$146.100.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, crear los siguientes proyectos de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014 del Sector Educación: Código 0242 "Cierre Parcial Multicancha Metrenco", por un monto de M\$11.491; Código 0243 "Adquisición e Instalación de Sala Modular Colpanao", por un monto de M\$4.650; Código 0244 "Adquisición e Instalación de Sala Modular Ñirrimapu", por un monto de M\$3.250; Código 0245 "Adquisición e Instalación de Salas Modulares Chomío", por un monto de M\$6.936; código

0246 "Ampliación Patio Techado Escuela Trumpulo Chico", por un monto de M\$5.684; Código 0247 "Adquisición e Instalación de Sala Modular Escuela Licanco", por un monto de M\$3.100; Código 0248 "Construcción Leñera Escuela Darío Salas", por un monto de M\$8.000.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondo de Revitalización, por un monto de M\$79.331.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica IV Trimestre, por un monto de M\$9.929.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2014, por un monto de M\$16.526.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489", por un monto de M\$47.794.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489", por un monto de M\$47.794.-